

**SEÑOR ACCIONISTA:
MASTERCENTRO S.A.**

En mi Calidad de Gerente y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000.

En Enero 23 del año 2000, el ex – Presidente Jamil Mahuad decretó la dolarización en todo el país fijando el tipo de cambio de s/.25.000 por cada dólar. Luego de lo cal, el actual Presidente Dr. Gustavo Noboa dictó los decretos complementarios, entre ellos el desagio de las tasas de interés, lo cual no fue suficiente para detener la inflación y la rescisión del sector productivo.

La compañía no registra número patronal, por lo que no tiene problemas laborales.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2000.

La Compañía convirtió sus estados financieros a dólares de los Estados Unidos aplicando la norma NEC 17. La pérdida del ejercicio asciende a la suma de Diez mil trescientos sesenta y uno 52/100 dólares (US\$10.361,52) la misma que propongo sea absorbida con la Reserva De Capital.

En el año 2001, continúa la actual crisis económica del país, no se deslumbra señales de reactivación del sector productivo a corto plazo..

Guayaquil, Marzo del 2001



ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX
Gerente

27 ABR 2001

